

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2006
comparativo con el ejercicio anterior

1. POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados contables están expresados y fueron confeccionados teniendo como base las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Resolución C.D. 87/2003).

La Resolución 4 (IGJ) en concordancia con el mandato conferido por el decreto 664/03, dispuso discontinuar, a partir del 1 de marzo de 2003, la aplicación del método de reexpresión de estados contables a moneda homogénea.

A continuación se detallan los rubros utilizados en la preparación de los estados contables:

1.a. Bienes de Cambio.

Han sido valuados a su costo de reposición o valor neto de realización, el menor.

1.b. Participaciones en Sociedades.

Ferrovías S.A.C. participa en las sociedades Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A. y Ferrocenral S.A. cuya actividad es el transporte público de pasajeros. La valuación de estas participaciones es a su valor patrimonial proporcional, sobre la base de los estados contables intermedios al 31 de marzo de 2006.

1.c. Bienes de Uso.

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, ajustados por inflación hasta el 28 de febrero de 2003, netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas.

Los valores residuales de los bienes en su conjunto no exceden de su valor recuperable.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota es determinada en base a la vida útil asignada a cada uno de los bienes.

1.d. Resultados Financieros Netos.

Están compuestos por los siguientes conceptos:

	2006	2005
	\$	\$
Intereses ganados:		
- Provenientes de Addenda y Acta Acuerdo	16.511.772,19	
- Operaciones financieras y bancarias	<u>3.995.571,87</u>	20.507.344,06
Intereses perdidos:		
- Fiscales y de moratoria devengados	(710.793,66)	
- Por ajuste con Estado Nacional	(288.684,00)	
- Operaciones financieras y bancarias	<u>(3.054.607,43)</u>	(4.054.085,09)
Resultado proveniente de la negociación de Títulos Públicos	3.789.527,27	1.034.969,00
Diferencias de cambio	1.307.105,90	47.780,08
	<u>21.549.892,14</u>	<u>1.072.039,70</u>

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M.-G.C.F.
C.N.R.T.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA

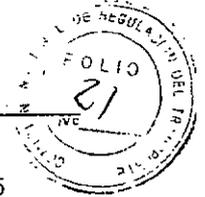


2.- COMPOSICION DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

	2006	2005
	\$	\$
2.a. Caja y Bancos		
Se componen de la siguiente manera:		
- Fondos Fijos	96.433,50	92.900,00
- Moneda extranjera (en custodia)	20.515.139,17	2.159.139,59
- Valores a Depositar	15.788.378,76	11.833.448,17
- Saldos Bancarios	7.254.974,93	3.059.099,26
	<u>43.654.926,36</u>	<u>17.144.587,02</u>
2.b. Créditos por Ventas		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Deudores comunes	4.475.309,69	3.694.283,70
- Deudores por Plan de Inversión	369.550,89	369.550,89
- Deudores por Peaje	877.994,72	795.388,02
- Menos: Provisión para Deudores Incobrables	(593.228,27)	-
- Deudores por servidumbre	100.028,99	455.761,52
- Menos: Provisión por Deudores por Servidumbre	(31.042,90)	(31.042,90)
- Deudores Diferencia Costo Explotación	-	113.596,92
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios	9.298.636,58	8.363.301,59
- Menos: Ingresos no Devengados	(4.683.587,00)	-
	<u>9.813.662,70</u>	<u>8.946.890,33</u>
2.c. Créditos por Programa de Emergencia de Obras		
- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Publica y Servicios	1.371.028,26	387.068,83
- Otros Créditos (Anticipos por obras sobre coches e inmuebles)	7.241.391,43	7.311.694,76
	<u>8.612.419,69</u>	<u>7.698.763,59</u>
2.d. Inversiones		
- Piano y Parga Sociedad de Bolsa	22.682,27	20.509,43
- Fondos Comunes de Inversión	17.443,59	23.446,66
- Tiempo Compartido	44.595,00	44.595,00
- Títulos Públicos	1.609.920,82	44.305,80
- Bonos Discount (Canje de Deuda Pública)	7.441.268,67	5.829.431,00
- Préstamos garantizados Decreto 1387/01	5.656.898,08	6.262.108,58
- Plazo Fijo en Banco Credicoop	30.460.179,55	
Menos:		
- Provisión Desvalorización de títulos públicos	-	(3.174.917,00)
	<u>45.252.987,98</u>	<u>9.049.479,47</u>

Los nuevos títulos de la deuda pública -Bonos Discount- (antes Bonos Pro6) están valuados a su valor técnico.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA



	2006	2005
	\$	\$
<i>2.e. Otros Créditos</i>		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Seguros a Devengar	325.503,79	316.970,10
- Anticipo Honorarios Directores	923.068,36	707.584,61
- Impuesto al Valor Agregado	19.027.766,23	12.891.695,06
- Previsión de Impuesto al Valor Agregado	(8.000.000,00)	(4.500.000,00)
- Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta	-	891.421,60
- Impuesto a las Ganancias (Impuesto Diferido Nota 6)	8.537.629,89	6.498.850,84
- Intereses a Devengar:		
- Moratoria Dec. 1384/01	521.361,37	577.532,26
- Retención Ingresos Brutos	-	9.091,06
- Saldo a favor de Imp. Sobre los Ingresos Brutos	270.999,65	-
- Embargos judiciales	276.085,88	276.085,88
- Depósitos judiciales	140.000,00	140.000,00
- Anticipos de sueldos	2.920,00	2.200,00
- Otros créditos	2.963.000,00	25.000,00
	24.988.335,17	17.836.431,41

La previsión de \$8.000.000 para el Crédito Fiscal IVA (art. 24 1^{er} párrafo de la ley) surge de valorar la utilización del crédito existente que se origina por el régimen de liquidación y las diferentes alícuotas aplicables sobre las operaciones que originan el débito y el crédito fiscal.

No corrientes

- Intereses a devengar		
- Moratoria Dec. 1384/01	1.760.795,90	2.282.157,27
	1.760.795,90	2.282.157,27

2.f. Bienes de Cambio

Se componen de la siguiente manera:

Corrientes		
- Materias primas, materiales y equipos	6.135.263,46	4.316.871,13
	6.135.263,46	4.316.871,13

2.g. Participaciones en Sociedades Controladas

- Control conjunto en U.G.O.F.E. S.A. y Ferrocenral S.A.:

- U.G.O.F.E. S.A.	110.000,00	110.000,00
- Ferrocenral S.A.	1.335.404,36	-
	1.445.404,36	110.000,00

El valor patrimonial proporcional de Ferrocenral S.A. al 31 de marzo de 2005 se observa en el rubro 2.m *Participaciones en Sociedades Controladas* del Pasivo.

Las participaciones de Ferrovías S.A.C. en el capital de cada sociedad es el siguiente:

- U.G.O.F.E. S.A.: 33,33%
- Ferrocenral S.A.: 50,00%

Los saldos por operaciones con las sociedades mencionadas son los siguientes:

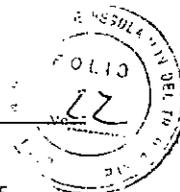
En Deudores Comunes (*Créditos por Ventas*) y con saldo deudor:

- UGOFE S.A.: \$301.943.61
- FERROCENTRAL S.A.: \$2.994.866.27

ES COPIA

IGABEL MARIA MOLINA
U.G.O.F.E. S.A.
C.N.R.T.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA



	2006	2005
	\$	\$
2.h. Cuentas a Pagar		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Proveedores	44.138.557,53	3.289.195,02
- Garantía servidumbre.	3.000,00	3.000,00
- Por compra venta de títulos públicos	635,89	223,06
- Por integración de acciones en U.G.O.F.E. S.A.	82.500,00	82.500,00
- Provisiones		
Se componen de la siguiente manera:		
- Para gastos y facturas a recibir	12.803.203,52	6.969.753,02
	<u>57.027.896,94</u>	<u>10.344.671,10</u>
No Corrientes		
- Provisión gastos del concurso preventivo	132.656,16	132.656,16
	<u>132.656,16</u>	<u>132.656,16</u>
 2.i. Cuentas a pagar por Programa de Emergencia de obras		
- Proveedores y anticipos para gastos de remodelación de estaciones y coches	8.268.522,16	11.567.004,83
	<u>8.268.522,16</u>	<u>11.567.004,83</u>
 2.j. Remuneraciones y Cargas Sociales		
Se componen de la siguiente manera:		
- Sueldos y Jornales a pagar	2.031.271,93	953.349,93
- Reg. Nacional de Seguridad Social y Obra Social	934.842,70	429.677,41
- Cuotas Sindicales	105.225,17	60.292,13
- Adicionales de Obra Social	30.361,92	13.029,45
- Otros aportes y contribuciones	18.307,28	16.911,96
- Provisión Vacaciones	342.720,00	109.917,61
	<u>3.462.729,00</u>	<u>1.583.178,49</u>
 2.k. Deudas Fiscales		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		
- Retenciones de Impuestos	877.805,50	168.005,66
- Provisión para Interescs	288.684,00	-
- DGR Patentes	1.184,00	1.184,00
- Imp. Ingresos Brutos	-	341.302,98
- Provisión Ganancias	9.319.229,07	1.054.388,43
- Moratoria Dec. 1384/01	1.488.246,60	1.488.246,60
	<u>11.975.149,17</u>	<u>3.053.127,67</u>
No corrientes		
- Moratoria Dec. 1384/01	9.921.644,00	11.409.890,60
	<u>9.921.644,00</u>	<u>11.409.890,60</u>
 2.l. Deuda Concursal		
Se componen de la siguiente manera:		
Corrientes		

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA



	2006	2005
	\$	\$
Acreedores verificados:		
· Deuda Bancaria, se compone de la siguiente manera:		
- Banco de la Nación Argentina:	3.955.926,30	-
- Títulos Préstamos Garantizados en Caución	<u>(3.955.926,30)</u>	-
· Cuota N° 1 de la Homologación del Concurso	462.437,41	-
	<u>462.437,41</u>	-

La deuda de capital e intereses con el Banco de la Nación Argentina, conforme a la Resolución del Directorio del BNA (10/04/2003) se cancela con la entrega en caución de los préstamos garantizados (Decreto 1387/2001).

No Corrientes

Acreedores verificados:		
· Proveedores en convocatoria	2.929.467,84	3.347.963,25
Intereses devengados del acuerdo preventivo:	<u>307.594,00</u>	<u>218.306,00</u>
	3.237.061,84	3.566.269,25

Los intereses por la deuda concursal responde a lo establecido en el acuerdo preventivo homologado del 14 de agosto de 2003, aplicando la tasa LIBOR anual más 1% con un tope máximo del 4% anual.

Acreedores no verificados:

· Proveedores	546.526,50	546.526,50
· Préstamos financieros	105.000,00	105.000,00
· Deudas Laborales:		
- Sindicato Unión Ferroviaria	48.413,65	
- Indemnizaciones por despido	<u>67.885,50</u>	<u>116.299,15</u>
· Deuda Previsional	25.864,87	25.864,87
	<u>793.690,52</u>	<u>793.690,52</u>
	<u>4.030.752,36</u>	<u>4.359.959,77</u>

2.m. Participaciones en sociedades controladas

Se componen de la siguiente manera:

No corriente		
- Control conjunto en Ferrocentral S.A.	-	389.260,38
	-	<u>389.260,38</u>

2.n. Previsiones

Se componen de la siguiente manera:

No Corrientes		
- Previsión para contingencias	3.800.000,00	3.800.000,00
- Previsión para accidentes	<u>20.000.000,00</u>	<u>11.000.000,00</u>
	23.800.000,00	14.800.000,00

La previsión para accidentes de \$20.000.000.- está respaldada por la información suministrada por el Departamento Legal de la empresa, para cubrir posibles reclamos de terceros en concepto de responsabilidad civil.

3.- La Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 2005 resolvió aumentar el capital social a \$7.000.000 mediante la capitalización del ajuste de capital; aportes irrevocables y resultados no asignados que se detalla en el estado de evolución del patrimonio neto.

El trámite de reforma de capital está en Inspección General de Justicia, pendiente de su inscripción.

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M. G.C.F.

ES COPIA

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA



4.- El contrato de concesión (aprobado por el Decreto N° 430/94) fue adecuado por la Addenda aprobada por el Decreto N° 167/01, la que además autorizó la realización de actividades y servicios conexos y accesorios, vinculados al servicio concesionado, y reconoció a la Sociedad el carácter de operador de transporte ferroviario de pasajeros.

La referida Addenda, entre otras cuestiones adecuó:

1. El plazo de duración de la Concesión en 24 años, más 6 años, contados a partir del 1/4/1994, el que podrá prorrogarse por períodos sucesivos de 10 años, en los términos del Contrato de Concesión.
2. El subsidio y/o compensación de costos de explotación a partir del año 11 de concesión (desde el 1/4/2004).
3. El plan de obras a realizar, adecuadas a las leyes vigentes (Higiene y Seguridad, Discapacitados, Compre nacional, etc.).

En el año 2002, se dicta el Decreto N° 2075, por el que se declara la emergencia de los servicios ferroviarios objeto de la concesión. A partir del mismo, se establece disponer el pago prioritario de los subsidios, se suspenden los aumentos tarifarios dispuestos para la realización de obras, las que se adecuan a la situación de emergencia, al igual que los servicios. El 23 de diciembre de 2002 a través de la Resolución 115/2002 del Ministerio de la Producción se aprueban las Bases de los Programas de Emergencia de Obras y Trabajos Indispensables; como resultado de ello, se encuentra en ejecución el plan de obras con cargo al Estado. Los subsidios de explotación se perciben a través del Fondo del Gasoil, del cual FERROVIAS S.A.C. es uno de los beneficiarios.

El pago de los subsidios fueron prorrogados por distintas Resoluciones del M.P.F.I.P.yS. La resolución 295/05 del 31 de mayo de 2005 prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2005 y/o hasta la finalización del proceso de Renegociación Contractual el pago de los subsidios mencionados.

Las Resoluciones 343/05 y 841/05 incorporan a los costos de explotación que incide en la determinación del subsidio variaciones resultantes de la actualización de los rubros de personal y energía con efecto retroactivo a enero y abril de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005 y/o hasta la finalización del proceso de Renegociación Contractual.

5.- El 1 de Abril de 1994 la Sociedad ha tomado los siguientes bienes pertenecientes a FE.ME.SA:

- Inmuebles.
- Material rodante.
- Vías férreas e instalaciones.
- Establecimientos y oficinas.
- Maquinarias, equipos, mobiliarios, instrumentos y útiles.
- Materiales, repuestos.
- Contratos de suministro y de obra.

De acuerdo con los inventarios definitivos de los bienes, las partes acordaron la valuación de los mismos.

El inventario actualizado se utilizará como base para su devolución al término de la concesión. No obstante, se inició la devolución de los bienes al concedente, que no se utilizan en la explotación de la concesión.

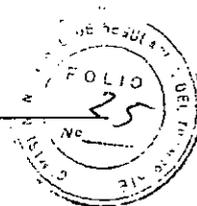
Es de destacar, que frente al gran deterioro que tenían los inmuebles, material rodante e infraestructura general recibidos por FERROVIAS S.A.C., se continúan realizando las mejoras y mantenimiento de los mismos.

6.- Sobre la Base del Programa de Emergencia de Obras y Trabajos Indispensables, la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios dictó resoluciones aprobando la ejecución de obras para el Grupo de Servicios 6 Línea Belgrano Norte referidos a:

- Reconstrucción y reconversión de 120 coches de la línea concesionada; mejoramiento de vías; renovación de aparatos de vía en Retiro; adquisición de órganos de parque de locomotoras; reparación, remodelación y reconstrucción de material rodante ferroviario; renovación de la fachada del edificio Retiro y construcción de planta de tratamiento de efluentes y red cloacal (Operativo Boulogne Sur Mer).

De acuerdo con las normas precedentes Ferrovías S.A.C. solamente tiene a su cargo la dirección y fiscalización de las obras mencionadas.

FERROVIAS
SOCIEDAD ANONIMA CONCESIONARIA



7.- Impuestos a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

De acuerdo con las normas profesionales vigentes se contabiliza el impuesto a las ganancias con el método de impuesto diferido, reconociendo las diferencias temporarias entre las provisiones contables e impositivas de los activos y pasivos.

El crédito del impuesto diferido de \$ 8.537.629,89 representa el 35% de los saldos finales de las provisiones no deducibles al 31 de marzo de 2006 que configuran diferencias temporarias en el cómputo del gasto.

En cuanto al impuesto a la ganancia mínima presunta, es un gravamen complementario al impuesto a las ganancias y la obligación fiscal surge en la medida que supere al impuesto a las ganancias.

En el presente ejercicio se tributa el impuesto a las ganancias por un importe aproximado de \$10.188.779,05 computándose como gasto \$8.150.000.-

8.- Deuda Concursal:

El Poder Judicial de la Nación con fecha 14 de agosto de 2003, conforme al régimen de la ley 24.522, homologó el acuerdo preventivo celebrado con los acreedores de cancelar el 40% de los créditos quirografarios declarados verificados a partir del tercer año de la fecha de la sentencia en ocho cuotas anuales, iguales y consecutivas; con un interés anual (LIBOR) más 1% con un tope máximo del 4% anual.

9.- Sentencias Judiciales:

El cargo de \$6.500.000 responde a un informe de la asesoría legal sobre sentencias de juicios por accidentes y por relaciones laborales atribuibles al período pre y post al concurso preventivo de acreedores.

10.- PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

	Créditos por Ventas	Créd. Prog. Emerg. de Obras	Otros Créditos	Cuentas a Pagar	Ctas a Pagar Prog. de Emerg. de Obras	Remuner. y Cargas Sociales	Deudas Fiscales	Deuda Concursal (Ley N° 24.522)
De Plazo Vencido	9.813.662,70	1.371.028,26						
Sin plazo establecido		6.481.391,43	19.981.482,00		7.508.522,16			
A vencer:								
2do Trimestre 2006		180.000,00	332.094,81	3.328.147,42	180.000,00	3.462.729,00	1.539.735,15	
3er Trimestre 2006		170.000,00	1.252.243,18	17.900.000,00	170.000,00		9.691.290,72	462.437,41
4to Trimestre 2006		220.000,00	3.292.174,82	18.000.000,00	220.000,00		372.061,65	
1er Trimestre 2007		190.000,00	130.340,36	17.799.749,5	190.000,00		372.061,65	
Más de 1 año			1.760.795,9	132.656,16			9.921.644,00	4.030.752,36
TOTAL	9.813.662,70	8.612.419,69	26.749.131,07	57.160.553,08	8.268.522,16	3.462.729,00	21.896.793,17	4.493.189,77

Oscar Gabriel Chinni
Comisión Fiscalizadora
Presidente

Osvaldo Román Aldao
Presidente

Tomás y Asociados
(Socio)
Dr. Pascual Raúl Tomás
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. To.37 Fo.142
Registro de Asoc. De Prof. Univers.
C.P.C.E.C.A.B.A. To.2 Fo.220

Firmado a efectos de su identificación con informe de fecha 7 de agosto de 2006

ES COPIA

ISABEL MARIA MOLINA
S.G.C.M.-G.C.F.
C.N.R.T.